Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 426 de 2016

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de marzo de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Armando Castaingdebat.
MIEMBROS:	Señores Representantes Alfredo Fratti, Nelson Larzábal, Edmundo Roselli, Salvo Virgilio, Alejo Umpiérrez.
DELEGADA DE SECTOR:	Señora Representante Sonia Cayetano.
SECRETARIA:	Señora Virginia Chiappara.
PROSECRETARIA:	Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑOR PRESIDENTE (Armando Castaingdebat).- Habiendo número, está abierta la reunión.

A través de conversaciones informales habíamos quedado en que en el día de hoy, desde la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, nos alcanzarían el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo a efectos de que cada uno de nosotros se asesorara, y en la línea planteada por el señor diputado Larzábal, sin incluir grandes modificaciones, tomáramos posición después de la semana santa para ver si en tiempo récord podemos aprobar en el primer semestre de este año un proyecto que fue presentado en el mes de diciembre de 2015.

De todas formas, tenemos el primer impedimento burocrático pues oficialmente aún no contamos con ese proyecto, pero de todas formas le confirmaron al señor diputado Fratti que lo iban a enviar.

Todos contamos con una copia del proyecto, por lo cual podemos seguir con los planes que nos habíamos trazado en el sentido de tomar posición después de semana santa y sesionar en forma conjunta con la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. ¿Estamos de acuerdo con este camino?

(¡Apoyado!)

——Les recuerdo que se pensaba recoger lo planteado por el señor diputado Larzábal; todos sabemos que no es lo ideal, pero hay consenso político para avanzar en el proyecto.

Sé que en el pasado se presentaron muy buenos proyectos de ley y creo que sería bueno retirarlos del archivo; me hablaron muy bien de una iniciativa de la entonces diputada Martha Montaner y otra del exdiputado Mario Silvera. No digo esto para agregarlos ahora, pero sí para ver si en el futuro se puede anexar algo. Estas dos iniciativas se refieren al perímetro en el que los productores pueden ejercer su derecho de autodefensa y algunas otras cosas más.

Por otro lado, informo que la Comisión Nacional de Seguridad Rural envió una invitación a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración porque es allí donde está radicado el proyecto, pero el asunto es que cuando ellos contesten, la iniciativa estará en este ámbito.

Señor diputado Fratti, ¿cuándo se supone que contaremos con el proyecto de acuerdo con sus conversaciones?

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Supongo que el día de mañana. Es más, si el diputado Pablo González, que es el presidente de esa comisión, no concurría a la sesión de hoy, pensaban llamarlo por teléfono.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para ahorrar tiempo, si eso fuera así, ¿podemos avisarle a la comisión de seguridad que la recibiríamos en la primera sesión del mes de abril?

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Le aviso a la señora secretaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, en la primera sesión de abril recibiríamos a la Comisión Nacional de Seguridad Rural y nosotros tendríamos que tener pronto -es un tema de abogados- la inquietud del señor diputado Larzábal respecto al decomiso de los vehículos y utensilios que se utilicen para el abigeato.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- He conversado con el secretario del ministro y me dijo que, en principio, estaban de acuerdo. El asunto que ellos designaron al doctor Andrés Scavarelli para hablar sobre esto, pero aún no me ha devuelto la llamada.

Si el ministerio está de acuerdo, me parece que lo mejor es que nos alcancen el articulado y nosotros lo agreguemos. Creo que esta semana me darán una respuesta.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Sin perjuicio de que vamos a darle de punta al proyecto del Poder Ejecutivo, y aprovechando el ambiente que esto ha generado, creo que se podrían agregar las soluciones sobre la legítima defensa del productor rural ante la invasión de su predio. Tal vez no las podamos aprobar en la misma instancia, pero sí comenzar con su consideración aunque pueden tener otras connotaciones jurídicas. Nos parece bueno recuperar la iniciativa de la entonces diputada Montaner, sobre el cual me han hablado muy bien.

He conversado con dos abogados penalistas a quienes les envié una copia del proyecto pero, obviamente, no todos trabajan con la misma premura que puede tener uno. Aún no me han dado una visión jurídica penal sobre eso.

En cuanto a la iniciativa del señor diputado Larzábal, hice una redacción -que también se las envié a los abogados penalistas- que dice serán objeto de decomiso los vehículos utilizados para el transporte de los bienes objeto del delito -se establece bienes, no semovientes, porque también hay lanas, cueros- y agregué que los referidos vehículos serán rematados en subasta pública y lo producido será volcado al combate del abigeato.

Técnicamente, esto debería ser ingresado como un rubro del Ministerio del Interior a la División de Represión de Lucha contra el Abigeato, pues es una manera de retroalimentar positivamente este circuito.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Me parece buena la redacción. Yo también he solicitado asesoramiento a nuestros abogados, pero la información recién la tendrá el día jueves.

Creo que todos estamos de acuerdo en incluir eso en el articulado y en la esencia del proyecto.

En cuanto al otro proyecto que existe sobre seguridad rural, debo decir que en el período anterior se había trancado en la Comisión de Constitución, si no recuerdo mal, en la figura de delito sobre la propiedad y de autodefensa; si esto lo incorporamos en este proyecto, tal vez se tranque nuevamente.

Estoy de acuerdo con retomar ese proyecto que es mucho más completo y si tenemos que dar un opinión, estaría de acuerdo con que lo retomar la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración

SEÑOR PRESIDENTE.- El espíritu es avanzar en el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo el 23 de diciembre, y aprobarlo. Con solo un año en esta Casa aprendimos lo difícil que es avanzar.

Después veremos cómo podemos avanzar con todas las otras cosas. Todos somos conscientes de que si no avanzamos con esto, no sacaremos nada.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Comparto el objetivo del señor presidente en cuanto a aprobar el proyecto del Poder Ejecutivo, pero creo que hay que aprovechar la movida -estamos utilizando el mismo lenguaje sobre temáticas diferentes- para desempolvar el proyecto y obligar a la discusión, aunque sea más complejo porque hay otras figuras penales. Obviamente, si hablamos de legítima defensa estamos refiriéndonos a la muerte de cualquier persona ante la invasión del predio. Es mucho más delicado.

Creo que debemos aprovechar la oportunidad para poner estos temas en debate. Reitero, y que se entienda bien claro, esto no es un intento de trabar, discutir ni demorar; de punta y para adelante con el proyecto del Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La semana pasada Besozzi compró diez ovejas en una cabaña en Rodó y las llevó su chacra, a la entrada de Soriano, pegada al destacamento de la Policía Caminera.

Luego de que descargaran las diez ovejas, fue hasta la casa a buscar a su señora o a la nieta para verlas, y cuando llegaron al corral faltaba una y otra estaba con una cuerda en el pescuezo.

¿Qué quiero decir con esto? Que con el abigeato, más allá de si este proyecto es bueno o le faltan cosas, hay que comenzar a dar señales aprobando esta iniciativa y analizando los otros temas.

Nosotros podemos lograr un consenso y luego pasará lo que tenga que ocurrir en el plenario y en la Comisión de Constitución, pero creo que desde este ámbito debemos dar señales respecto a que es una temática que nos preocupa, interesa y que no se agota con la aprobación de este proyecto.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- ¿En qué quedamos concretamente respecto de este tema?

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedamos en que hoy, en el plenario, el diputado Fratti va a hacer los contactos para ver si el pasaje del proyecto desde la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración a esta se podría hacer antes de la próxima sesión. Si así fuera, en la próxima sesión que tengamos, que será el 5 de abril, recibiríamos a este grupo de entidades, que son las que están nucleadas en la Comisión Nacional de Seguridad Rural, que piden ser recibidas por la otra Comisión, en el entendido de que allí está radicado el proyecto.

A su vez, para esa fecha asumimos el compromiso de tener los agregados que pretendemos hacer al proyecto de ley. Si eso fuera así, ya en esa sesión nos pondríamos de acuerdo e, inmediatamente, solicitaríamos reunirnos con la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración para hablar del abigeato y del proyecto de ley en concreto.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Para comenzar a trabajar en esto, pediría que se retiren del archivo los proyectos de los entonces diputados Mario Silvera y de Martha Montaner, a fin de que sean

distribuidos en esta comisión.

(Diálogos)

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- La realidad es que es difícil explicar a la gente del interior que en un año no hicimos nada. Entonces, si lo que llega del Ministerio del Interior no genera inconvenientes o si nos mandan algo que sea digerible, que se pueda resolver con una rápida consulta, agregando simplemente lo relativo al decomiso, bárbaro. De lo contrario, sería mejor que el proyecto siga tal como está.

(Diálogos)

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Pasó el año y el nuevo presidente se puso con todas las pilas a trabajar en este tema, que es lo que la gente en el interior nos pide. Yo soy partidario, inclusive, de no agregarle muchas cosas más y votarlo así como viene. Quizás habría que agregar lo de los vehículos, pero no me parece prudente que entremos en lo que tiene que ver con la seguridad rural porque ahí nos estaríamos metiendo en un tema legal -el doctor aquí presente sabe más que uno- y sé que el trámite del proyecto se va a trancar en eso. Entonces, si el espíritu es el de darle para adelante, habría que agregarle poca cosa más y ser ejecutivos para poder aprobarlo.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Al ver el proyecto de Silvera me di cuenta de que toda su propuesta apunta a modificaciones en el Código Penal, y ya hay una comisión tratando la reforma de ese Código. Sin embargo, lo que nosotros queremos hacer es una modificación al Código Rural, que es algo mucho más acotado, y no nos estamos metiendo con ese tema que plantaba Umpiérrez. Y coincido con él en cuanto a que capaz que podemos trabajar para dar nuestra opinión sobre la modificación de estos artículos del Código Penal, a fin de incorporarla a la discusión que esa comisión lleva adelante sobre eso. En definitiva, no habría que meter la discusión del Código Penal en la modificación de este artículo del Código Rural.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Comparto lo que dice el diputado Larzábal.

Lo que yo digo es lo siguiente: todos sabemos que el mundo de las chacras funciona en este Parlamento, al margen de los partidos y de los sectores. Entonces, lo que para nosotros es prioridad en esta Comisión es inexistente para la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Por lo tanto, si no ponemos en discusión el segundo proyecto -sin perjuicio de que siempre separo las aguas con respecto al proyecto de abigeato del Poder Ejecutivo-, no se va a discutir.

Yo estoy yendo de oficio a la Comisión de Constitución porque me gusta, por deformación profesional, y sé que están armando una lista de prioridades en la que, obviamente, el abigeato no figura ni por la tapa. Entonces, ¿cuál es el tema? Podríamos, por ejemplo, obligarlos a funcionar en forma conjunta. Tendríamos que hacerles sentir de alguna manera cuáles son las prioridades de esta Comisión, porque estamos íntimamente ligados; hay muchas necesidades legislativas que tienen que canalizarse a través de la Comisión de Constitución, que obviamente son de naturaleza y materia rural, pero que tienen que pasar por esa comisión. Y si no les metemos el peso, no nos van a dar bolilla. Entonces, creo que lo que tenemos que hacer es tomar internamente estos proyectos, asesorarnos, ver qué opinión podemos tomar como comisión y, eventualmente, después pedir una reunión conjunta con esa Comisión y decirle: “Bueno, esto para nosotros es importante y la opinión que tenemos, desde la Comisión -con las modificaciones que merezcan los proyectos de Martha Montaner y Mario Silvera- es la siguiente y quisiéramos que esto fuera tratado”.

Creo que ese es el camino porque ellos manejan otras prioridades, que son diferentes; tienen el Código Penal, el proyecto de ley de Derecho Internacional Privado, etcétera. Son todas cosas importantes y para ellos esto no figura.

SEÑOR PRESIDENTE.- El martes 5 recibiríamos a la Comisión de Seguridad Rural y el jueves 7, a la hora 13, estamos invitados a participar en la Comisión de Ganadería del Senado, que va a recibir a la Asociación Nacional de Productores de Leche por toda la problemática del sector lechero.

(Diálogos)

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- En esa comisión, ¿podemos hablar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Hablar, sí; votar, no.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Me llegó la versión de que en el Banco de la República no se tiene información sobre ese crédito puente de tres años de gracia, más tres años con interés, al que se llegó mediante un acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas.

(Diálogos)

——He estado con productores de la zona de Colonia y tienen una preocupación en ese sentido. Si bien cobraron el FAL 3 -que llegó en tiempo y forma-, resulta que van al Banco de la República y allí no está habilitado ese crédito puente, por lo que le piden más garantías.

Entonces, queremos saber si podemos averiguar más sobre el tema.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Compartiendo la preocupación del diputado Roselli, hace un rato habíamos estado conversando con el Presidente de la Comisión sobre este tema. Aparentemente, hay una cuestión financiera del Banco de la República. Por carta orgánica, este tiene un tope para prestar que, en principio, se ve superado por el monto del crédito adjudicado a Conaprole. Eso está generando un problema porque, además, tiene dinero circulante de líneas de crédito permanentes de giro de la empresa que varían: de repente son US$ 10.000.000, US$ 12.000.000 o US$ 18.000.000. Esto llevaría a que si toman el crédito a través de este banco, se quedaría sin ninguna línea de giro. Entonces, se está tratando de dar una solución con los bancos privados, para que puedan dar el préstamo a Conaprole, ya que habría problemas institucionales, básicamente para la movilidad, porque si no, la cooperativa quedaría atada por seis años, sin línea de flujo de caja corriente dentro del Banco de la República. Esas son las informaciones que hemos recibido de parte de los productores.

Hace unos días que se está manejando la información de que llegarían US$ 20.000.000 adicionales pero, de acuerdo simplemente a la experiencia y viendo lo que está pasando en Venezuela, entiendo que simplemente es un rumor que no tiene ningún viso de efectividad y creo que es muy difícil que se pueda concretar, debido a la situación de ese país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si les parece, esperaríamos a tener la reunión con la Asociación Nacional de productores de leche y después podríamos pedir un informe al Banco de la República.

(Apoyados)

(Diálogos)

——Se han estado haciendo las gestiones para la visita a Agroland. Se nos pide si se podría hacer la visita un jueves, en lugar del lunes, en el entendido de que el lunes es el día que tienen menos gente y su interés es que veamos a la empresa funcionando y el impacto que tiene en cuanto a la cantidad de personal.

Si están de acuerdo, seguimos las gestiones para que nos den algunas fechas tentativas y la idea sería invitar a la comisión del Senado.

(Diálogos)

——En cuanto al megat ambo en Durazno no habría problema de día. Seguimos con la idea de que sea un lunes.

(Diálogos)

——Entonces, vamos a manejar fechas tentativas e informalmente las cruzamos, porque sería interesante que pudiéramos ir todos.

(Se suspende la toma de versión taquigráfica)